

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los treinta y un días del mes de enero del 2020, a las 10H00 am en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **QUITO MERCANTIL AUTOMOTRIZ MERQUIAUTO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: la compañía RUTHERLANE RESOURCES INC. representada por su Apoderado el señor Marcos Malo Acosta compañía propietaria de doscientos cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; compañía NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A. representada por su Gerente el señor Víctor Quinteros, compañía propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, mismos que representan el ciento por ciento del capital de la empresa, decidiendo, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Ing. José Salcedo, Representante Legal de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados por el ejercicio económico 2019
4. Designar Comisarios Principal y Suplente.
5. Designar Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declarada legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

### **1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Se da lectura al informe de Gerente General. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y se dispone que el informe se agregue al expediente de esta Junta.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Se procede a dar lectura del informe del Comisario, Eco. Alberto Mogrovejo, luego de lo cual se aprueba por unanimidad y se dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019**

Se da lectura al Estado de Situación y al Resultados Integral y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual se resuelve aprobarlos por unanimidad.

**4. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE**

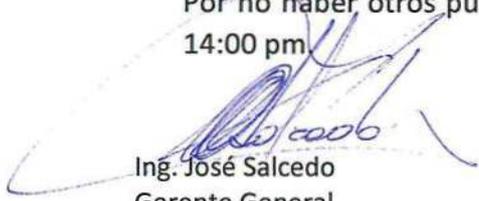
La Junta resuelve y aprueba por unanimidad designar al Ing. Claudio Olmedo, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente por el mismo período.

**5. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS**

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., de la ciudad de Cuenca, para que solicite una cotización a tres compañías de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2020 y la administración proceda con la contratación de aquella que ofrezca la mejor cotización y calidad del servicio.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstala la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el secretario ad-hoc que certifica.

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 14:00 pm



Ing. José Salcedo  
Gerente General  
Secretario Ad-Hoc

Dr. Marcos Malo Acosta  
Presidente Ad-Hoc y En Representación de  
**RUTHERLANE RESOURCES INC**

Accionista

Ing. Víctor Quinteros  
En Representación de  
**NEOHYUNDAI S.A.**

Accionista